**No.** **053**

**6 de febrero de 2022**

**A PARTIR DE HOY SE AUTORIZA LA VENTA DE PRODUCTOS EMPACADOS CON REGISTRO INVIMA AL INTERIOR DEL ESTADIO LIBERTAD**

Con el objetivo de apoyar la reactivación de este sector económico tan afectado por la pandemia, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud, se reunió con el sindicato de vendedores del Estadio Libertad y la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, y se determinó autorizar la venta de productos empacados y sellados, con registro INVIMA, al interior del complejo deportivo.

“Es una gran noticia para nosotros, después de dos años sin poder abrir nuestros negocios, tenemos la oportunidad de volver a vender productos garantizados y revisados por las autoridades de salud. Le rogamos a las personas que vengan al estadio que nos apoyen con su compra únicamente en los sitios autorizados”, dijo el vendedor Jairo Eduardo Guacas Bolaños.

Por su parte, el secretario de Salud, Javier Andrés Ruano González, explicó que únicamente se autoriza la venta de productos empacados, con registro INVIMA, porque los locales aún no tienen las condiciones para comercializar alimentos preparados y se quiere evitar cualquier riesgo para la salud pública de los usuarios del Estadio Libertad.

“Gracias al compromiso que ha establecido la Gobernación de Nariño con el avance de los contratos de consultoría e interventoría para las adecuaciones que requieren estos locales, pronto podrá iniciar una fase de obra, entre tanto, nosotros haremos un seguimiento para garantizar que la venta, expendio y consumo de alimentos sea adecuada y apropiada para todos los asistentes al lugar”, manifestó.

El funcionario añadió que este es un gran paso en la primera fase de la reactivación de este sector y que, una vez los locales cumplan con todas las condiciones y exigencias de sanidad, también se podrá autorizar la venta de todo tipo de alimentos.

La Alcaldía de Pasto invita a todos los asistentes a la fiesta del fútbol a proteger su salud, comprando únicamente en los sitios autorizados, además de mantener los protocolos de bioseguridad como el uso permanente y adecuado del tapabocas.